

OPINIÓN

M.A. KIAVELO
1-2 ORGANIZACIÓN M.A.K.

mak@elnorte.com

1.- COMO si haber perdido imagen y la oportunidad de ser el candidato a Alcalde de Monterrey no fueran suficientes golpes para su carrera, al Diputado federal panista Martín López le saldrá todavía más cara su participación en el videoescándalo de legisladores azules con escorts...

2.- HACE apenas una semana, en la reunión que sostuvieron en el DeEfe líderes estatales del partido con el dirigente nacional Gustavo Madero, López aún era considerado como una de las opciones para la candidatura a la Alcaldía regia...

1.- PEEERO con la destitución de su protector y coordinador de la bancada federal, Luis Alberto Villarreal, se anticipa que el sucesor en el cargo, José Isabel "Chabelo" Trejo, designe un nuevo equipo de trabajo, por lo que Martín sería removido de las posiciones -y privilegios- que actualmente tiene en el grupo legislativo...

2.- EL nuevoleonés partía y repartía los "moches", perdón, el pastel dentro de la bancada como subcoordinador de Asuntos Administrativos, además de integrar el Comité de Administración de la Cámara de Diputados como representante del PAN, posiciones de las que ya puede irse despidiendo...

1.- Y SI en el Congreso federal pasará a la congeladora, también al interior de su partido a nivel local comienza Martín López a sentir vientos fríos, fríos...

2.- DE arranque, dicen que Zeferino "Chefo" Salgado y el Grupo San Nicolás empezarán a marcar distancia con López, quien era su gallo para suceder a Margarita "Vuitton" Arellanes...

1.- SEGÚN esto, los Chefos nunca van a la guerra electoral con un candidato que tiene perdida la guerra de antemano...

2.- ASÍ las cosas, el grupo analiza ya varias opciones, comenzando con Alfredo "Freddy" Rodríguez, líder de la bancada del PAN en el Congreso local, e Iván "El Terrible" Garza, dirigente del albiazul en Monterrey...

1.- LOS consejeros estatales del PRI andaban ayer desconcertados con la convocatoria de última hora que les hizo el Comité Directivo Estatal para una asamblea mañana a las 18:00 horas en Convex...

2.- HASTA donde se sabe, la excusa oficial para la encerrona es que será para avalar los acuerdos aprobados la semana pasada por el Consejo Político Nacional...

1.- ENTRE esos acuerdos destaca la creación de nuevas comisiones en la estructura del PRI para formular propuestas a sus grupos parlamentarios, así como la poderosa Comisión de Normatividad y Coordinación Política, que ahora fijará las posiciones del partido...

2.- PEEERO, lo que trae intranquilos a los tricolores no son esas minucias administrativas, sino el renglón de "asuntos generales", en donde, como se sabe, cabe la discusión de toodo...

1.- CON un homenaje en Marco el próximo 11 de septiembre, Cemex y la familia Zambrano Treviño recordarán la vida y la obra de Lorenzo Zambrano, quien falleció el pasado 12 de mayo...

2.- EN el evento, titulado "Lorenzo H. Zambrano, la obra de un Visionario", participarán un grupo de oradores y la Orquesta Sinfónica de la UANI con el Coro Nuevo León...

1.- UNA vez liberado el aseguramiento de la Torre Tanarah y el Alcalde de San Pedro, Ugo "Sin Hache" Ruiz, retomando su rol de Ugo "El Demoledor", el panista también regresa de lleno a enfocarse a su campaña de U-G-O, el suspirante a Gobernador...

2.- LA bronca que enfrenta, sin embargo, no es posicionar el eslogan de "Un Gobierno Ordenado", sino que los ciudadanos le crean a su nueva publicidad...

1.- PORQUE por más que el Alcalde hable de poner orden y de tener un Gobierno ordenado, lo que hoy es notorio que impera en San Pedro es el caos en materia de desarrollo urbano...

2.- ANTE esa realidad, hay muchos sampetrinos que apuestan doble contra sencillo a que eso del orden es una mera campaña publicitaria, que no pasará de eso...

1.- PORQUE por más que "Sin Hache" se lance contra la Tanarah como caso simbólico, esto no es más que humo para tapar un enorme desorden en San Pedro que exige soluciones más elaboradas y no eslogans para buscar una candidatura...

2.- PERO, bueno, está en manos del panista derribar esas versiones de los sospechosistas que ven en todo lo que está haciendo una obvia acción desesperada de U-G-O: "Un Gallo Obsesionado"...

Gran negocio se arma entre fraccionadores, constructores y el Instituto de la Vivienda.

ROSAURA BARAHONA
rosaurabster@gmail.com



Ladronzotes de casitas

Una tarea de quienes colaboramos con la Organización del Bachillerato Internacional es visitar colegios para verificar que pueden certificarse internacionalmente.

Seis meses antes nos llega el material para ver la radiografía del colegio. En la mayoría de los casos, los documentos son elaborados con cuidado y nuestra tarea es ver si lo que ahí se dice se apega a la realidad porque los papeles son una cosa y la realidad, a menudo, otra.

Pero en México eso no sólo sucede en algunos colegios, sino en muchos lados, pero hoy me referiré sólo a un documento de Nuevo León: el Manual de Organización y de Servicios del Instituto de la Vivienda.

Es un documento de 16 páginas bien elaborado que está en internet. Con él podríamos jugar a algo así como "Encuentra las diferencias", en donde se ponen dos fotografías que parecen idénticas, pero no lo son y el chiste es encontrar los cambios.

Con el Manual, el juego sería leer todos sus apartados y ver cuál se cumple y cuál no. Le aseguro que se sorprenderá: por documentos ornamentales no paramos.

El Manual empieza con un organigrama. Luego viene la Misión: "Creamos las condiciones y acciones necesarias para facilitar y ofrecer a la

población el acceso a una vivienda digna y decorosa, que sea accesible para el mayor número de familias del Estado, especialmente a la población más desprotegida y que menos tiene".

Con eso nos bastaría para una larga discusión. ¿Cómo explica el Instituto las miles de casas de este tipo abandonadas en el Estado? ¿Usted cree que la gente necesitada las menosprecia porque les disgustan? Nada de eso, es que son inhabitables.

Por eso deberíamos preguntar a los responsables de cumplir con esta Misión qué significa, para ellos, "digna y decorosa" porque desde hace años estas casitas rara vez lo son.

Luego viene la Visión: "Ser el Instituto de Vivienda líder a nivel nacional, reconocido por satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades de vivienda de la población del Estado de Nuevo León".

No tengo datos objetivos a la mano, pero si este Instituto es "líder a nivel nacional" no quiero imaginar cómo están los otros.

De la dirección general dependen cinco direcciones, una de las cuales es la de Proyectos e Innovación Tecnológica, que entre sus funciones generales tiene "Realizar, dirigir y supervisar estudios, dictámenes y proyectos ejecutivos relativos a edificación de vivienda, obras de infra-

estructura, redes de servicios públicos y demás que sean de su competencia".

O sea, si vemos los proyectos existentes para construir 100 mil casitas inhumanas, ¿la dirección de Proyectos es responsable de haber tomado esas decisiones y puede justificarlas satisfactoriamente?

Porque ahora ya no son casas, sino pies de casa, o sea, espacios de alrededor de 50 metros cuadrados que, en teoría, se podrán hacer crecer cuando se necesite, se quiera o se pueda, lo cual rara vez sucede.

En esos 50 metros se acomodan dos recámaras, un baño, cocina y algo que debería ser una sala-comedor. ¿Que están mejor que en un tejaban? Sólo en teoría porque les dan mucho menos de lo que han pagado, dado que los involucrados en el proceso se embolsan dinero en cada paso.

Se construye en medio de la nada, sin infraestructura ni transporte, con una calidad pésima: el agua se filtra, los cimientos se reblandecen, las paredes se agrietan, el piso se revienta, los sanitarios se caen y las ventanas y puertas no ajustan. ¿Es eso digno y decoroso para una familia?

Y volvemos a lo mismo: muchas leyes, muchos documentos bien elaborados, todas las funciones enunciadas, pero todo inútil.

Se llega a esos puestos a hacer contactos y a sacarle jugo a todo. Entre vendedores de terrenos, fraccionadores, constructores y el Instituto de la Vivienda se arma un buen negocio.

Y ésa es la larga historia de los ladronzotes de casitas, a quienes nadie les exige el cumplimiento de sus deberes, nadie les denuncia y nadie los castiga.

Y así todos felices, menos los pobres. Como siempre.

DESDE EL BLOG
CANDY BELÉN ELIZONDO

www.chicaregia.com

Las leyes del movimiento ayudan a entender las reacciones de los "cuerpos del Congreso".

Los Diputados y Newton

Pensar que las leyes del movimiento, formuladas hace más de tres siglos por Isaac Newton, no sólo nos ayudan a explicar los problemas planteados a cuerpos en movimiento, sino también a entender las reacciones de los "cuerpos del Congreso". Veamos.

Primera Ley de Newton ajustada: "Todo cuerpo del Congreso continuará en reposo o trabajará con inercia, a menos que sea obligado a cambiar de estado, debido a la fuerza de un bono que actúe sobre él".

Un legislador dormido en el Congreso es un buen ejemplo.

Y tener que aplicarles a los Diputados (que ya de por sí tienen una dieta mensual de 74 mil pesos) unos enormes bonos por conceptos que son o-b-l-i-g-a-c-i-o-n-e-s, como la asistencia, puntualidad y la presentación de su informe legislativo, hace que duela el estómago.

Esta ley plantea la pregunta: ¿será que un bono extraordinario puede cambiar la decisión de un Diputado? En seguida la respuesta.

Segunda Ley de Newton ajustada: "Cuando se aplica la fuerza de un bono a un cuerpo del Con-

greso, éste se acelera. Dicha aceleración sigue la dirección del bono y es proporcional a la intensidad del mismo".

Según esta ley, los congresistas actúan como borregos. Mientras más grande sea la fuerza del bono, mayor la participación (eso nos hacen creer); si el bono es para que vaya a "x" dirección, irán a esa dirección.

Cabe mencionar que, como lo publicó recientemente EL NORTE, los Diputados federales pretendían repartirse un "bono por desempeño" de 500 millones de pesos, mismo que citan como una "nota de trabajo" al ser cuestionados y ahora resulta que fue descartado del proyecto final del presupuesto. ¿Será que sacándoles los trapitos al sol hacen que se produzca una reacción opuesta en los cuerpos del Congreso? Eso lo responde la siguiente ley.

Tercera Ley de Newton ajustada: "Para cada acción aplicada por un cuerpo del Congreso, existe una reacción igual y opuesta".

Con la acción que aplicó el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en la que reintegró a la Tesorería de la Federación 15 millones de pesos por

PREGUNTA AL AIRE



"bonos extraordinarios" recibidos por su partido, el legislador produjo muchas reacciones opuestas hacia él por parte de otros cuerpos del Congreso.

Si la intención de Monreal era ayudar a su Nación tratando de aparentar honestidad, en lugar de regresar ese dinero, que seguramente lo usarán en otras "subvenciones extraordinarias" para los partidos, podría haberse hecho de la vista gorda y junto con su partido haber ayudado en otros aspectos críticos del País, como la educación.

Podría haber equipado tecnológicamente cerca de 100 escuelas públicas y así 30 mil alumnos tendrían la oportunidad de acceder a un mejor nivel educativo.

Pero no, esto sólo nos deja en evidencia los altos sueldos, prestaciones y apoyos que tienen los funcionarios públicos y que son un insulto para los ciudadanos de este País.

No obstante, con estas experiencias que vivimos, no sólo con los cuerpos del Congreso, sino

en cualquier organismo público y privado, nos podemos dar cuenta que somos los creadores de una nueva Ley de Movimiento que Newton jamás imaginaria que se podría llevar a cabo y que, sin embargo, podría haber sido una excelente nueva ley.

Nueva Cuarta Ley de Movimiento: "El que se arrastra, asciende".

Su interpretación comprende desde el clásico "lamebotas" para obtener una mejor posición laboral o mejor sueldo, hasta la basada en los cuerpos del Congreso, donde mientras más arrastrado seas como legislador, el sueldo tiende al infinito.

¿Será que por eso los Diputados pretendían un aumento del 30 por ciento en el Presupuesto de Egresos en 2015?

Lamentablemente este chiste es realidad.

La autora es editorialista invitada y licenciada en Ciencias Computacionales por la UANI.

Aunque llegarán inversiones tras la reforma energética, no se esperan milagros.

SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



No habrá milagro

"El sueño siempre iba más rápido que yo. Alcanzarlo... ése era el milagro".
Anaís Nin

La reforma energética ha sido en general bien recibida por empresarios y analistas financieros.

HSBC Global Research señalaba el 10 de agosto que la legislación secundaria tiene "sorpresas positivas" que abren el mercado más de lo esperado. Bank of America Merrill Lynch ratificó este 12 de agosto su opinión de que "la reforma energética es transformación para México". José Antonio Fernández Carbajal, presidente de FEMSA, dijo el 11 de agosto que es "un parteaguas" como el Tratado de Libre Comercio.

Otros son más cautos. A Jorge Suárez Vélez le preocupa el papel demasiado importante que Pemex tendrá en los nuevos proyectos. Nada así vemos en países como Canadá, Noruega o Estados Unidos. Nuestro esquema es más bien similar al de Brasil, que ha enfrentado dificultades en los últimos años en sus inversiones petroleras.

Otros advierten que la legislación secundaria ha elevado el contenido nacional obligatorio de 25 a 35 por ciento, lo cual puede provocar ineficiencias en la industria o corrupción.

La reforma facilitará sin duda la inversión productiva. Los proyectos de aguas profundas

recibirán un impulso decisivo, ya que Pemex podrá ir de la mano de empresas internacionales con experiencia y capital.

La paraestatal mantendrá probablemente control exclusivo sobre aguas someras, su especialidad, pero los pozos petroleros maduros en tierra tendrán un resurgimiento ya que habrá privados que inviertan para sacarles los hidrocarburos remanentes lo cual no era rentable para Pemex.

La reforma tendrá un impacto importante en la producción de gas y petróleo de lutitas (shale). México no ha tenido inversiones en estos yacimientos, a pesar de que ya están identificados, por falta de tecnología y porque requieren de operaciones pequeñas.

Es probable que ahora decenas de compañías estadounidenses con experiencia desarrollen proyectos, aunque se enfrentarán a la resistencia de grupos políticos y ecologistas, en especial por el uso de la técnica de fractura hidráulica, y también a posibles extorsiones del crimen organizado. Los yacimientos están principalmente en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua.

Una mayor producción de gas natural en México tendría un efecto inmediato en la economía. Actualmente Pemex importa mil 360 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, un 21 por ciento de los 6 mil 523 que produce. El costo de lo importado se duplicó de mil

216 millones de dólares en el 2012 a 2 mil 495 millones en el 2013.

Quizá el mayor y más rápido de los beneficios de la reforma se perciba en la electricidad. La apertura eléctrica ha sido más ambiciosa que la de hidrocarburos.

En electricidad hay también un mayor espacio para bajar precios. La electricidad en México es mucho más cara que en Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, en parte por el mayor costo del gas y en parte por ineficiencia y robos de electricidad. Una mayor disponibilidad de gas barato reduciría los costos de generación.

La posibilidad de que los actuales productores privados de electricidad puedan ofrecer ésta en un mercado abierto, en vez de entregarla a la CFE, puede también reducir precios a través de una mayor competencia.

No esperemos milagros, sin embargo. La apertura traerá quizá una inversión fresca privada de 15 a 25 mil millones de dólares anuales en petróleo y gas. La cifra no es despreciable, pero representa sólo entre el 1 y 2 por ciento del producto interno. En el 2013 Pemex invirtió 26 mil millones de dólares pese a lo cual la economía nacional se mantuvo estancada.

Las ventas totales de Pemex fueron en el 2013 de 1.6 billones de pesos (123 mil millones de dólares), un 10 por ciento de un PIB de 16.4 billones. Si queremos sacar al País de la pobreza, necesitamos una transformación que vaya mucho más allá de la energía.

LEY CNTE

La Ley CNTE de educación en Oaxaca contraviene los principios básicos de la reforma educativa. El Gobernador Gabino Cué debería rechazarla, pero está amenazado por la Sección 22. Y hasta ahora ha hecho todo lo que ésta ordena.

ELNORTE

Año LXXVI, Número 27,636

Rodolfo Junco de la Vega
Fundador

Alejandro Junco de la Vega
Presidente y Director General

Rodolfo Junco de la Vega
Director General Adjunto

Lázaro Ríos
Director General Editorial

Ricardo Junco Garza
Director General Comercial

Ignacio Mijares
Director General Operaciones

Martha Alicia Treviño
Directora Editorial

Alejandro Junco de la Vega E.
Director Internet

Jorge A. Meléndez Ruiz
Director de Proyectos Especiales

Carlos Ortiz Lozano
Director Comercial

René Sánchez
Director Editorial Negocios

Luis A. Soto
Subdirector Negocios

Lourdes Solís
Directora Soft News

David Brondo
Subdirector Nacional

Humberto Castro
Subdirector Local

Luis Alberto Lara
Subdirector Carcinha

Edmundo Crespo
Subdirector Corresponsalías

Jorge Páez
Director Producción

Édgar Espinosa
Director de Tecnología

Alberto Espinosa
Director Administrativo

Fernando Zermelo
Subdirector Comercial

Hernán Villarreal
Director Circulación

Guillermo Toledo
Subdirector Diseño

José Grajeda
Subdirector Diseño

Javier Castillo
Subdirector Comercial Asencias

Mauro E. Rodríguez
Subdirector Diseño Comercial

Gerardo García
Subdirector Circulación